



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 22/01/2020

Jefe inmediato: Lic. Raul Albornoz Quintal

Folio: 16

Delegación: Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado: PECH SALAS ZULIA MARLEN DEL SOCORRO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 17 y 20 de Enero de 2020

Lugar (es): Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: Se le comisiona para realizar visita de verificación, en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, en del Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.

Síntesis: Se realizó visita de verificación del expediente PFFPA/29.3/2C.27.5/0001-2020 a la persona moral denominada SPIRIT GLAMPING, S. DE R.L. DE C.V., a través de su representante legal o apoderado legal o propietario o promovente o encargado o posible responsable de las obras y actividades que se desarrollan en el predio ubicado en Calle Albatros con Avenida CTM, Colonia Las Birsas, en el Club de Playa denominado "Mandarinos", en la coordenada UTM 16 Q, X=493665, X=2281801, con referencia al Datum WGS 84-Region 16 Q México, en el municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo.

Conclusión:

Se realizó visita de verificación del expediente PFFPA/29.3/2C.27.5/0001-2020 a la persona moral denominada SPIRIT GLAMPING, S. DE R.L. DE C.V., a través de su representante legal o apoderado legal o propietario o promovente o encargado o posible responsable de las obras y actividades que se desarrollan en el predio ubicado en Calle Albatros con Avenida CTM, Colonia Las Birsas, en el Club de Playa denominado "Mandarinos", en la coordenada UTM 16 Q, X=493665, X=2281801, con referencia al Datum WGS 84-Region 16 Q México, en el municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos: Se levanto acta de verificación del expediente PFFPA/29.3/2C.27.5/0001-2020 a la persona moral denominada SPIRIT GLAMPING, S. DE R.L. DE C.V., a través de su representante legal o apoderado legal o propietario o promovente o encargado o posible responsable de las obras y actividades que se desarrollan en el predio ubicado en Calle Albatros con Avenida CTM, Colonia Las Birsas, en el Club de Playa denominado "Mandarinos", en la coordenada UTM 16 Q, X=493665, X=2281801, con referencia al Datum WGS 84-Region 16 Q México, en el municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo..

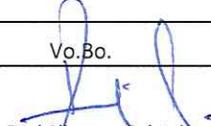
Contribución: A través de estas actividades, la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA contribuye de acuerdo a sus funciones, a atender la problemática ambiental en del municipio de Solidaridad y reforzar el compromiso de respeto a la naturaleza, junto con el gobierno y sociedad.

Atentamente


Biol. Zulía Marlen del Socorro Pech Salas

Inspector Federal

Vo.Bo.


Lic. Raul Albornoz Quintal

Encargado de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.5/004-20.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 16 de enero de 2020

**ESDRAS NAIN BUENFIL JIMÉNEZ
ZULIA MARLEN DEL SOCORRO PECH SALAS
INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA
SUBDELEGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y
ZOFEMAT EN QUINTANA ROO.
PRESENTES**

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Solidaridad, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 17 y 20 de enero de 2020.

Por medio del presente se le comisiona para realizar visita de verificación en materia de Impacto Ambiental en el municipio de solidaridad.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL
Encargado de Despacho de la Delegación de la
PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p.- Encargado de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.2020



2020